



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

## CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, la Administración Municipal de Guatapé convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los Entes de control, a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2017, como un espacio de diálogo en el que pueden conocer sobre los programas y servicios de la entidad, así como preguntar y proponer acciones para mejorarlos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de diciembre de 2017, a partir de las 2:00 p.m. en el Parque Principal.

Los interesados en intervenir en la Audiencia Pública, deberán registrarse diligenciando el Formato de Inscripción de Propuestas durante el desarrollo del evento público de rendición de cuentas a publicarse el 1 de diciembre de 2017 en la página web de la Entidad [www.municipiodeguatape.gov.co](http://www.municipiodeguatape.gov.co) y enviándolo al correo electrónico [controlinterno@guatape-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@guatape-antioquia.gov.co) o entregarlo en medio físico en la Oficina de Control Interno de la entidad hasta las 6:00 p.m. del 15 de diciembre de 2017.

El informe de gestión de la vigencia 2017 se podrá consultar en la página web [www.municipiodeguatape.gov.co](http://www.municipiodeguatape.gov.co) a partir del 8 de diciembre de 2017.

Recuerde que su asistencia es muy importante en esta rendición de cuentas que hace parte de nuestro Plan Anticorrupción como un proceso de transparencia y participación ciudadana.

**“LO PÚBLICO ES DE TODOS”**

**Guatapé**  
  
para volver a creer

CII 31# 30 -08 PBX: 861 05 55 FAX 861 06 72 - NIT: 890.983.830-3

E-mail: [contactenos@guatape-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@guatape-antioquia.gov.co) - Código Postal 053840, [www.guatape-antioquia.gov.co](http://www.guatape-antioquia.gov.co)